



XIV Ed. PREMIOS DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA Iltre. COLEGIO DE ENFERMERÍA DE CIUDAD REAL

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Ciudad Real, **CONVOCA** la decimocuarta edición de los Premios de Investigación en Enfermería, dicho galardón será entregado al mejor trabajo de investigación realizado por enfermeros.

Este Premio se encuadra en el conjunto de actividades que viene desarrollando el Colegio de Enfermería de Ciudad Real por el desarrollo de proyectos de investigación de calidad que avalen no solo la práctica enfermera sino el conjunto de nuestra profesión. Es por ello que se han creado dos categorías, una para consolidar el desarrollo de proyectos de investigación originales, otra para colaborar y conocer los proyectos fin de master de nuestros colegiados y la tercera, dirigida a potenciar entre los estudiantes de enfermería la creación de trabajos de investigación.

Para optar ha dicha convocatoria los proyectos presentados han de regirse por las bases que a continuación se detallan:

CANDIDATOS:

1º.- Pueden optar a la Categoría Trabajos de Investigación Originales, todos los profesionales enfermeros colegiados en el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería (COE) de Ciudad Real durante el año 2011-2012 (debiendo estar al día de las cuotas colegiales). A dicha convocatoria no podrán presentarse los miembros que componen el Jurado y/o la Junta de Gobierno.

2º.- Igualmente concursarán a la Categoría de Alumnos, todos aquellos alumnos matriculados en la Facultad de Enfermería de Ciudad Real durante los años 2011-2012.

3º.- En la Categoría Proyectos Fin de Master, podrán optar a el todos los profesionales enfermeros colegiados en el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería (COE) de Ciudad Real, que durante los años 2011-2012 hayan realizado/ leído un proyecto fin de Master.

4º.- La participación puede ser a título individual o colectivo, entendiendo que todos los integrantes del proyecto deberán ser enfermeros colegiados en el Ilustre Colegio de Enfermería de Ciudad Real.

5º.- Los colegiados que cumplan los requisitos antes descritos podrán concursar a cualquiera de las categorías, si bien, solo se podrá obtener un premio por autor.

CUANTIA DE LOS PREMIOS:

La cuantía de los premios quedará definida:

CATEGORÍA: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN ORIGINALES

1^{er} Premio: 1500 €

2º Premio: 1000 €

CATEGORÍA: PROYECTO FIN DE MASTER

1^{er} Premio: 750 €

CATEGORÍA: ALUMNOS

1^{er} Premio: 500 €

TRABAJOS A PRESENTAR:

6º.- Los trabajos deberán estar escritos en lengua castellana. Podrán versar sobre cualquier área de investigación de Enfermería, siendo estudios de tipo cuantitativo o cualitativo y deben de haber sido iniciados en un plazo no superior a un año antes de la fecha de la convocatoria.

Los trabajos pueden haber sido publicados durante el año de la convocatoria o estar pendientes de revisión para su publicación.

Los proyectos fin de Master deberán haber sido realizados o leídos en el año 2011-2012.

No se admitirán trabajos que opten simultáneamente a otras becas.

7º.- Se presentarán de forma anónima o bajo seudónimo, incluyendo en el envío un sobre cerrado donde constarán los datos de la/s persona/s autor/as (nombre y apellidos, domicilio completo actual, centro y puesto de trabajo, teléfono/s de contacto y certificación de colegiación reciente); como única referencia externa, el sobre podrá llevar, en su caso, el seudónimo elegido para personalizar el trabajo y la categoría a la que concursa.

8º.- El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 24 de febrero de 2012. Se considerarán dentro de plazo los trabajos con certificación postal de la fecha límite citada.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:

9º.- Se presentará una copia original del trabajo debidamente encuadernado. Asimismo se acompañará de soporte informático (de cualquier tipo, cd, pen-drive, etc..) especificando el nombre del archivo/s y programa/s utilizado.

10º.- El texto estará formateado a doble espacio, evitando el exceso de tabulaciones, tamaños y tipos de fuentes, subrayados, espacios, etc., rigiendo para los gráficos y tablas las mismas normas.

11º.- La presentación de los proyectos cuantitativos se estructurarán en el siguiente orden: Introducción, Objetivos, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones, y Bibliografía. Asimismo, deberán contener un resumen no mayor de 200 palabras y un máximo de cinco palabras clave.

12º.- La extensión máxima recomendada para los trabajos cuantitativos será de 30 páginas, siendo los cualitativos no superior a 60 páginas, incluyendo en ellos, texto, gráficos, tablas e imágenes. La primera página contendrá



Ilustre Colegio Oficial
de Enfermería de Ciudad Real

únicamente el título del trabajo, la categoría a la que concursa y el seudónimo elegido, en su caso, siguiendo sucesivamente la numeración de las restantes páginas.

13º.- Las referencias bibliográficas deberán ser numeradas consecutivamente en el orden en que se citan por primera vez en el texto, identificadas mediante números arábigos entre paréntesis. Se evitarán en lo posible las referencias personales, u otras observaciones, no publicadas.

14º.- En el apartado de Bibliografía se indicarán las referencias bibliográficas, citándose en el orden empleado y siguiendo el sistema de abreviaciones utilizado en el Index Medicus.

15º.- Los trabajos no deberán contener nombres o cualquier otro dato que pueda permitir la identificación de su autoría, o de las posibles personas objeto del estudio.

16º.- El Colegio Oficial de Enfermería, convocante del presente premio, declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos de intereses, asociación comercial, financiación del trabajo, o cualquier otro conflicto derivado de su autoría.

17º.- Los trabajos se remitirán por correo certificado a la sede del COE, especificando:

CATEGORÍA A LA QUE OPTA
Colegio Oficial de Enfermería
C/ Pedrera Baja, 47 - Bajo.
13003. Ciudad Real.

En el sobre constará la indicación **XIV PREMIOS DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA - CIUDAD REAL.**

El sobre no deberá llevar remite ni datos de identificación del autor/es.

JURADO:

18º.- Los premios se fallarán por un Jurado compuesto de siete miembros, de los cuales, tres deberán pertenecer al COE, uno a la Escuela de Ciencias de la Salud, uno al SESCAM, uno a la Universidad de Castilla La Mancha y uno a la Consejería de Educación y Cultura.

19º.- El fallo del Jurado se hará público coincidiendo con la celebración del Patrón San Juan de Dios, habiendo sido avisados previamente los ganadores. El COE se reserva el derecho a difundir mediante algún otro tipo de medio, los premios otorgados.

20º.- El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el premio convocado si, a su juicio, los trabajos presentados no reúnen la calidad científica para merecerlo.

21º.- Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del COE, el cual se reserva el derecho a publicar el trabajo galardonado en su revista, así como los trabajos presentados al concurso que reúnan los requisitos para ello, citando siempre la autoría, e informando previamente a los autores/as de las posibles modificaciones que pudieran, en su caso, ser necesarias. Los trabajos



Ilustre Colegio Oficial
de Enfermería de Ciudad Real

no premiados pueden ser recogidos en un plazo de dos meses siguientes a la comunicación de los premios, pasado este plazo, quedará un ejemplar en poder del COE, siendo destruidas las restantes copias del mismo.

VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS

22º.- Los trabajos que hayan optado al premio serán evaluados por los miembros del jurado de manera cegada dándole una valoración independiente a cada uno de los trabajos. De dicha valoración se obtendrá el resultados finales.

23º.- La presentación de los trabajos a concurso implica la aceptación de las presentes bases, el incumplimiento de cualquiera de los apartados anteriores supondrá la eliminación del concurso del trabajo en cuestión.

Fdo. D. José Medina Mingallón
Presidente del Iltr. Colegio de Enfermería de Ciudad Real